

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ



OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE
DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

PRIMER TRIMESTRE DE 2011

INFORME N° I-393-2011

Apartadó, mayo de 2011

OFICINA DE CONTROL INTERNO

PRESENTADO A:
DOCTOR
GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI
DIRECTOR GENERAL

ELABORADO POR:
ESTANISLAO MARTÍNEZ CASAS
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO (E)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
I. FUNDAMENTO LEGAL	5
II. OBJETIVOS	5
1. GENERAL.....	5
2. ESPECÍFICOS.....	5
III. ALCANCE	5
IV. POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	6
1. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO ESTATAL	6
<i>META 1:</i>	6
<i>META 2:</i>	6
<i>META 3:</i>	7
2. GESTIÓN DE LA CALIDAD	8
<i>META 1:</i>	8
<i>META 2:</i>	9
<i>META 3:</i>	9
<i>META 4:</i>	10
3. DEMOCRATIZARON DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	10
<i>META 1:</i>	10
<i>META 2:</i>	11
<i>META 3:</i>	12
4. MORALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	12
<i>META 1:</i>	12
<i>META 2:</i>	13
<i>META 3:</i>	13
<i>META 4:</i>	14
<i>META 5:</i>	14
<i>META 6:</i>	15
5. REDISEÑOS ORGANIZACIONALES	16
<i>META 1:</i>	16
<i>META 2:</i>	16
<i>META 3:</i>	17
<i>META 4:</i>	17
CONCLUSIONES	18
RECOMENDACIONES	19
ANEXOS	20

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los términos establecidos en el artículo 15º del Decreto 3622 del 10 de octubre de 2005, la Oficina de Control Interno procede a presentar a la Dirección General de CORPOURABA el resultado del seguimiento al Plan Institucional de Desarrollo Administrativo, correspondiente al Primer Trimestre del año 2011, el cual contiene la verificación de cada una de las acciones diseñadas en torno al cumplimiento de las metas enmarcadas en las políticas establecidas en dicho Decreto a saber: a) El Desarrollo del Talento Humano Estatal; b) Gestión de la Calidad, c) La Democratización de la Administración Pública; d) La Moralización y Transparencia en la Administración Pública y e) Los Rediseños Organizacionales.

Este informe fue sustentado con la verificación de los soportes que facilitara cada una de las Dependencias responsables de la ejecución del Plan de Desarrollo Administrativo de CORPOURABA, como son: Subdirección Jurídica Administrativa, Subdirección de Planeación, Subdirección de Gestión Ambiental, Grupo MECI y Gestión de Calidad y la Oficina de Control Interno.

I. FUNDAMENTO LEGAL

Constitución Política de Colombia

Ley 489 de 1998

Decreto 3622 de 2005

Resolución 0372 de 2006 del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.

Resolución 03-10-17-001649 del 02 de octubre de 2008.

II. OBJETIVOS

1. GENERAL

Cumplir con el artículo 15º del Decreto 3622 del 10 de octubre de 2005, el cual estipula que la Oficina de Control Interno debe realizar trimestralmente seguimiento al Plan Institucional de Desarrollo Administrativo.

2. ESPECÍFICOS

- a) Efectuar seguimiento a las 20 acciones que integran cada una de las metas del Plan de Desarrollo Administrativo, correspondiente al primer trimestre del año 2011.
- b) Realizar el informe respectivo del seguimiento del Plan de Desarrollo Administrativo de CORPOURABA.

III. ALCANCE

El seguimiento al Plan Institucional de Desarrollo Administrativo, corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del año 2011.

IV. POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

1. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO ESTATAL

En el marco de la política de Desarrollo del Talento Humano Estatal, las siguientes son las metas establecidas:

META 1:

Elaboración y aprobación bajo resolución del "Plan Anual de Formación, Capacitación, Bienestar Social e Incentivos del Personal" para la vigencia 2011

ACCIÓN 1: Elaboración, aprobación y ejecución del "Plan Anual de Formación, Capacitación, Bienestar Social e Incentivos del Personal".

Responsables: Dirección General, Subdirecciones y Regionales; con la coordinación de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.

Fecha Límite: Abril 2011.

Indicador: "Plan Anual de Formación, Capacitación, Bienestar Social e Incentivos del Personal" aprobado bajo resolución para la vigencia 2011.

Resultados: Se evidencia diligenciadas la "Encuesta de Necesidades de Formación, Capacitación, Bienestar Social e Incentivos del Personal" conforme a lo establecido en el procedimiento del Sistema de Gestión Corporativo.

META 2:

Cumplimiento de por lo menos el 90% del "Plan Anual de Formación, Capacitación, Bienestar Social e Incentivos del Personal" de la vigencia 2011.

ACCIÓN 1: Elaboración, aprobación y ejecución del "Plan Anual de Formación, Capacitación, Bienestar Social e Incentivos del Personal".

Responsables: Dirección General, Subdirecciones y Regionales; con la coordinación de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.

Fecha Límite: Diciembre 2011.

Indicador: % de cumplimiento del "Plan Anual de Formación, Capacitación, Bienestar Social e Incentivos del Personal" de la vigencia 2011.

Resultados: Se han realizado a la fecha las siguientes capacitaciones relacionadas al Sistema de Gestión Corporativo:

- 10/02/2011: Estrategia de Gobierno en Línea y Racionalización del Trámite (Sede Regional Centro). - ASOCARS.
- 22-23/02/2011: Aplicativo de los procesos Gestión de Proyectos y Planeación Global del Territorio dentro del aplicativo CITA (Sede Regional Centro). - INTEGRACIÓN WEB.
- 28/02/2011: Aplicativo Expediente Municipal, Plan de Acción y Gestión de Proyectos (Sedes Regionales Caribe, Nutibara, Urrao). INTEGRACIÓN WEB
- 01/03/2011: Estrategia de Gobierno en Línea y Racionalización del Trámite (Sedes Regionales Caribe, Nutibara, Urrao). ASOCARS.
- 28 de febrero al 4 de Marzo de 2011: Técnicas Analíticas del Laboratorio. Organismo Internacional de Energía Atómica – OIEA.

META 3:

Actualización y aprobación bajo resolución del "M-TH-01: Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de CORPOURABA" con base en la normatividad vigente.

ACCIÓN 1: Actualización del Manual de Funciones.

Responsables: Subdirección Jurídica y Administrativa.

Fecha Límite: Diciembre 2011.

Indicador: "M-TH-01: Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de CORPOURABA" actualizado y aprobado bajo resolución con base en la normatividad vigente.

Resultados: No reporta avance.

2. GESTIÓN DE LA CALIDAD

Dentro de la política de Gestión de la Calidad, se formularon las siguientes metas:

META 1:

100% de los procesos del Sistema de Gestión Corporativo a los cuales se les revisó y/o ajustó la documentación incorporando la actualización de los trámites de La Corporación en el sitio web www.gobiernoenlinea.gov.co, de acuerdo a los lineamientos de racionalización del Trámite establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública; la Estrategia de Gobierno en Línea"; la implementación de los aplicativos de los procesos Planeación Global del Territorio, Gestión de Proyectos y Laboratorio de Análisis de Aguas; la implementación del Sistema de Información de Gestión Ambiental Participativa; y la finalización de la provisionalidad en la contratación por suplir la planta de cargos con funcionarios de carrera administrativa; entre otros.

ACCIÓN 1: Fortalecimiento del Sistema de Gestión Corporativo.

Responsables: Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.

Fecha Límite: Diciembre 2011.

Indicador: % de procesos a los cuales se les revisó y/o ajustó la documentación.

Resultados: No se evidencia modificación en los documentos de los procesos ya que en la actualidad se están validando los aplicativos y se está trabajando aún en el cumplimiento de los temas de Racionalización del Trámite, Estrategia de Gobierno en Línea y en la Convocatoria 01 de 2005 de la CNSC.

META 2:

Implementar el aplicativo "CITA – Aplicación de la Autoridad Ambiental" en las Sedes regionales Caribe, Nutibara, Urrao y Atrato.

ACCIÓN 1: Fortalecimiento del Sistema de Gestión Corporativo.

Responsables: Líder del Proceso "Aplicación de la Autoridad Ambiental".

Fecha Límite: Diciembre 2011.

Indicador: Aplicativo "CITA – Aplicación de la Autoridad Ambiental" implementado en las sedes regionales Caribe, Nutibara, Urrao y Atrato.

Resultados: No reporta avance.

META 3:

Implementar los aplicativos de los procesos Planeación Global del Territorio, Gestión de Proyectos y Laboratorio de Análisis de Aguas en la sede de la Regional Centro.

ACCIÓN 1: Fortalecimiento del Sistema de Gestión Corporativo.

Responsables: Líderes y Funcionarios relacionados a los procesos de Planeación Global del Territorio, Gestión de Proyectos y Laboratorio de Análisis de Aguas.

Fecha Límite: Diciembre 2011.

Indicador: Aplicativo "CITA – Planeación Global del Territorio, Gestión de Proyectos y Laboratorio de Análisis de Aguas" implementados en la sede regional Centro.

Resultados: Ya se inició la alimentación de los aplicativos de los procesos Planeación Global del Territorio y Gestión de Proyectos.

META 4:

Realización y/o acompañamiento de dos auditorías de seguimiento, interna y/o externa, al Sistema de Gestión Corporativo en las diferentes sedes de las regionales Caribe, Urrao, Atrato, Nutibara y Centro o en una muestra de estas.

ACCIÓN 1: Realizar seguimiento y/o acompañamiento del Sistema de Gestión Corporativo en las diferentes sedes de las Regionales Caribe, Urrao, Atrato, Nutibara y Central o en una muestra de éstas.

Responsables: Dirección General, Asesor de Control Interno, Subdirecciones y Regionales; con la coordinación de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.

Fecha Límite: Diciembre 2011.

Indicador: N° de auditorías de seguimiento, interna y/o externa realizadas y/o acompañadas al Sistema de Gestión Corporativo en las diferentes sedes de las regionales Caribe, Urrao, Atrato, Nutibara y Centro o en una muestra de estas.

Resultados: Se evidencia aprobado bajo resolución 300-03-10-23-0075 del 04/02/2011 el Programa de Auditoría Interna para la vigencia 2011, iniciando las auditorías en el mes de abril.

Frente a la auditoría externa se evidencia el contrato 200-10-01-12-0038-2011 del 18 de febrero de 2011 efectuado con el ICONTEC, para la "Prestación de servicios de auditoría de renovación o seguimiento de los certificados en la norma NTC-ISO 9001 y NTCGP 1000".

3. DEMOCRATIZARON DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Las siguientes fueron las metas establecidas en la política de Democratizaron de la Administración Pública:

META 1:

Gestionar la aprobación por medio de Acuerdo Directivo del ajuste realizado al "Plan de Gestión Ambiental Regional".

ACCIÓN 1: Ajuste del PGAR y PAC de tal manera que incorpore los nuevos lineamientos de orden nacional teniendo en cuenta las metas, visiones y obligaciones sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo y las determinaciones tomadas en los decretos de emergencia social, económica y ecológica; incluyendo asignación y ejecución de recursos.

Responsables: Líder del Proceso de "Planeación Global del Territorio".

Fecha Límite: Diciembre 2011.

Indicador: Acuerdo Directivo por medio del cual se ajusta el "Plan de Gestión Ambiental Regional".

Resultados: No reporta avance.

META 2:

Gestionar la aprobación por medio de Acuerdo Directivo del Ajuste Realizado al "Plan de Acción Corporativo".

ACCIÓN 1: Ajuste del PGAR y PAC de tal manera que incorpore los nuevos lineamientos de orden nacional teniendo en cuenta las metas, visiones y obligaciones sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo y las determinaciones tomadas en los decretos de emergencia social, económica y ecológica; incluyendo asignación y ejecución de recursos.

Responsables: Líder del Proceso de "Planeación Global del Territorio".

Fecha Límite: Diciembre 2011.

Indicador: Acuerdo Directivo por medio del cual se ajusta el "Plan de Acción Corporativo".

Resultados: El Consejo Directivo mediante los Acuerdos 100-02-02-01-0002-2011 y 100-02-02-01-0001-2011, del 17 de marzo de 2011 aprobó el Plan de Emergencias (PAAEME) y el ajuste al PAC, respectivamente.

META 3:

Página web corporativa ajustada en el marco del cumplimiento de la política de gobierno en línea.

ACCIÓN 1: Ajustar la página web Corporativa en el marco del cumplimiento de la Política de Gobierno en Línea.

Responsables: Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial.

Fecha Límite: Diciembre 2011.

Indicador: Ajuste realizado a la página web Corporativa en el marco del cumplimiento de la Política de Gobierno en Línea.

Resultados: Se estableció con ASOCARS un "Plan de Acción" con fecha límite para cumplir con todas las fases del mes de abril de 2011.

4. MORALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Las metas consideradas en el contorno de la política Moralización y Transparencia de la Administración Pública, fueron las siguientes:

META 1:

Un documento producto de la revisión de la eficacia y efectividad de las acciones planteadas en los "RMJ- 10: Riesgos Corporativos por Proceso" para la vigencia 2011.

ACCIÓN 1: Revisión de la eficacia y efectividad de las acciones planteadas en los "R-MJ-10: Riesgos Corporativos por Proceso" para la vigencia 2011.

Responsables: Líderes de Procesos – Comité Técnico.

Fecha Límite: Diciembre 2011.

Indicador: Documento elaborado de la revisión de la eficacia y efectividad de las acciones planteadas en los "R-MJ-10: Riesgos Corporativos por Proceso" para la vigencia 2011.

Resultados: Se evidencian las actas de reunión 300-01-04-05-006 del 07/03/2011 y 300-01-04-05-0010 del 22/03/2011 donde se revisa la eficacia y efectividad de las acciones planteadas para los riesgos de la vigencia 2010 y la resolución 300-03-10-23-0251-2011 del 26/03/2011 donde se aprueban los Riesgos Corporativos por Proceso para la vigencia 2011.

META 2:

Una socialización de los resultados de la revisión de la eficacia y efectividad de las acciones planteadas en los "RMJ- 10: Riesgos Corporativos por Proceso" para la vigencia 2011.

ACCIÓN 1: Revisión de la eficacia y efectividad de las acciones planteadas en los "R-MJ-10: Riesgos Corporativos por Proceso" para la vigencia 2011.

Responsables: Líderes de Proceso – Comité Técnico.

Fecha Límite: Diciembre 2011.

Indicador: Registro de la socialización de los resultados de la revisión de la eficacia y efectividad de las acciones planteadas en los "RMJ- 10: Riesgos Corporativos por Proceso" para la vigencia 2011.

Resultados: No reporta avance.

META 3

Una revisión de la vigencia y cumplimiento de los valores corporativos durante la vigencia 2011

ACCIÓN 1: Revisión de vigencia y cumplimiento de Valores Corporativos.

Responsables: Líderes de Proceso – Comité Técnico.

Fecha Límite: Diciembre 2011.

Indicador: Registros y/o documento que evidencien la revisión de la vigencia y cumplimiento de los valores corporativos durante la vigencia 2011.

Resultados: Se evidencian el acta de reunión 300-01-04-05-006 del 07/03/2011 donde entre otras cosas se efectuó la Revisión de la Percepción del Cumplimiento de los Valores Éticos de la Corporación.

META 4:

Una socialización de los resultados de la revisión de vigencia y cumplimiento de los valores corporativos.

ACCIÓN 1: Revisión de vigencia y cumplimiento de Valores Corporativos.

Responsables: Líderes de Proceso – Comité Técnico.

Fecha Límite: Diciembre 2011.

Indicador: Registro de la socialización de los resultados de la revisión de vigencia y cumplimiento de los valores corporativos

Resultados: Se evidencia reportes de la Oficina Asesora de Control Interno socializando cada uno de los valores, donde se motiva a los servidores a practicar cada uno de ellos.

META 5:

Un seguimiento a la implementación de los documentos que sustentan el modelo estándar de control interno MECI.

ACCIÓN 1: Realizar seguimiento a la implementación de los documentos que sustentan el Modelo Estándar de Control Interno MECI en atención del artículo 5º de la Ley 87 de 1993.

Responsables: Oficina de Control Interno.

Fecha Límite: Diciembre 2011.

Indicador: Registro del seguimiento a la implementación de los documentos que sustentan el Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Resultados: Se evidencian lo siguiente: 1, Acta de reunión 300-01-04-05-006 del 07/03/2011 donde se revisó la Percepción del Cumplimiento de los Valores Éticos Corporativos.

2, Actas de reunión 300-01-04-05-006 del 07/03/2011 y 300-01-04-05-0010 del 22/03/2011 donde se revisa la eficacia y efectividad de las acciones de los riesgos del 2010 y la resolución 300-03-10-23-0251-2011 del 26/03/2011 donde se aprueban los Riesgos por Proceso para el 2011.

3, Aprobación bajo resolución 300-03-10-23-0075 del 04/02/2011 el Programa de Auditoría Interna para el 2011.

4, Resolución 300-03-10-24-007-2011, del 04/02/2011, donde se aprueba el Programa de Comunicaciones.

5. Resolución 300-03-10-24-007-2011, del 04/02/2011, donde se aprueba el Plan de Actividades de Control Interno.

META 6:

Cumplir el 100% de las acciones de "Auditorías Visibles e Índice de Transparencia Nacional" Pactadas por la Corporación.

ACCIÓN 1: Dar cumplimiento a lo pactado en las Auditorías Visibles e Índice de Transparencia Nacional.

Responsables: Dirección General, Asesor de Control Interno, Subdirecciones y Regionales; con la coordinación de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.

Fecha Límite: Diciembre 2011.

Indicador: % de cumplimiento de las acciones de "Auditorías Visibles e Índice de Transparencia Nacional" pactadas por la Corporación.

Resultados: Se tiene la página Web con toda la información Corporativa y la mayoría de los trámites en plataforma. El 28-04-11 se llevó a cabo una Audiencia Pública de Informe de Gestión. Se cuenta con tres (3) carteleras informativas donde se publica toda la información Corporativa.

5. REDISEÑOS ORGANIZACIONALES

Alrededor de la política Rediseños Organizacionales se plantearon las siguientes metas:

META 1:

Adquisición de herramienta de sistematización de la información del centro de documentación.

ACCIÓN 1: Mejoramiento del almacenamiento masivo de documentos

Responsables: Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial – Centro de Documentación.

Fecha Límite: Diciembre 2011.

Indicador: Herramienta adquirida de sistematización de la información del centro de documentación.

Resultados: No reporta avance.

META 2:

Revisión, ajuste e implementación de la "Tabla de Retención Documental", frente a los cambios que se han dado con el ingreso del sistema de gestión corporativo.

ACCIÓN 1: Mejoramiento del almacenamiento masivo de documentos

Responsables: Líder del proceso "Gestión de Recursos e Infraestructura". – Archivo General.

Fecha Límite: Diciembre 2011.

Indicador: Tabla de retención documental revisada, ajustada e implementada, frente a los cambios que se han dado con el ingreso del Sistema de Gestión Corporativo.

Resultados: Se viene efectuando desde el 12 de enero del 2011 una revisión y clasificación del archivo físico de los actos administrativos.

META 3:

Remodelación de las oficinas de la dirección general y la oficina para los contratistas con un área de 250 metros cuadrados.

ACCIÓN 1: Mejoramiento de la infraestructura de La Corporación.

Responsables: Subdirección Jurídica y Administrativa.

Fecha Límite: Diciembre 2011.

Indicador: Oficinas de la Dirección General y la Oficina para los contratistas con un área de 250 metros cuadrados remodeladas.

Resultados: Se ha ejecutado el proyecto de remodelación de las oficinas de la Dirección General y la oficina para los contratistas con un área de 250 metros cuadrados, mediante el Contrato 10-01-13-0219-010 del 26 de octubre de 2010.

META 4:

Potencialización de la "Intranet" y la "Web Corporativa" a través de la alimentación, el mejoramiento y la difusión del uso de las mismas.

ACCIÓN 1: Mejoramiento de la "Intranet" y la "Web Corporativa".

Responsables: Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.

Fecha Límite: Diciembre 2011.

Indicador: "Intranet" y "Web Corporativa" potencializadas a través de la alimentación, el mejoramiento y la difusión del uso de las mismas.

Resultados: Se incluyo dentro del proyecto de "Fortalecimiento del Sistema de Gestión Corporativo" aprobado bajo resolución 300-03-10-24-0025-2011 del 19 de enero de 2011 la actividad "Creación, mantenimiento o mejora de herramienta(s) de difusión y/o administración del Sistema de Gestión Corporativo, Racionalización del

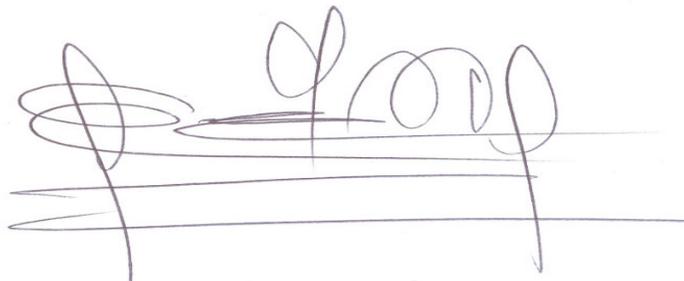
Trámite, Estrategia de Gobierno en Línea y/o temas relacionados" asignando recursos con los cuales se podría potencializar la "Intranet".

CONCLUSIONES

1. Se evidencia un Plan de Desarrollo Administrativo formulado acorde con la Misión, con la Visión, con las Políticas y Objetivos de Calidad y con el Plan de Acción Corporativo.
2. Del total de las 20 acciones que integran cada una de las metas del Plan de Desarrollo Administrativo, siete (7) son para alcanzar dos o más metas al mismo tiempo.
3. El Plan de Desarrollo Administrativo contiene todas las Políticas de desarrollo administrativo descritas en el Decreto 3622 de 2005.
3. CORPOURABA cumplió con el precepto legal de remitir el Plan de Desarrollo Administrativo a la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del DAFP.
4. El Plan de Desarrollo Administrativo se encuentra publicado en el Portal de Internet Corporativo, cumpliendo así con la normatividad vigente sobre la materia.

RECOMENDACIONES

1. El Documento denominado "Plan de Desarrollo Administrativo", por ser de carácter público y oficial, es conveniente y razonable que se encuentre firmado por el Director General.
2. Revisar el cumplimiento del literal c) del Artículo 13 del Decreto 3622 de 2005, sobre los Comités técnicos institucionales de desarrollo administrativo, el cual dice que éstos deben "Desagregar a nivel institucional las grandes orientaciones de política, definidas por el Comité Sectorial"; en este caso del MAVDT.
3. Incluir al final de la definición de cada una de las políticas de Desarrollo Administrativo, la norma específica que las rige, así: El Desarrollo del Talento Humano Estatal (D. 3622/05, Artículo 7º, literal a), Gestión de la Calidad (D. 3622/05, Artículo 7º, literal b), La Democratización de la Administración Pública (D. 3622/05, Artículo 7º, literal c); La Moralización y Transparencia en la Administración Pública (D. 3622/05, Artículo 7º, literal d); Los Rediseños Organizacionales (D. 3622/05, Artículo 7º, literal e).



ESTANISLAO MARTÍNEZ CASAS
Asesor de Control Interno (E)

ANEXOS

Anexo N° 01: Encuesta de Necesidades de Formación, Capacitación, Bienestar Social e Incentivos del Personal.

Anexo N° 02: Constancias de asistencia a capacitaciones.

Anexo N° 03: Resolución N° 300-03-10-23-0075 del 04/02/2011, donde se establece el Programa de Auditoría Interna para la vigencia 2011.

Anexo N° 04: Copia del contrato 200-10-01-12-0038-2011 del 18 de febrero de 2011 efectuado con el ICONTEC.

Anexo N° 05: Acuerdo N° 100-02-02-01-0001-2011, del 17 de marzo de 2011, por medio del cual se ajusta el Plan de Acción 2007 – 2011.

Anexo N° 06: Acuerdo N°100-02-02-01-0002-2011, del 17 de marzo de 2011, por medio del cual se aprobó el Plan de Emergencias (PAAEME).

Anexo N° 07: Copia de "Plan de Acción" con ASOCARS para cumplimiento de la Política de Gobierno en Línea.

Anexo N° 08: Actas de reunión 300-01-04-05-006 del 07/03/2011 y 300-01-04-05-0010 del 22/03/2011 de revisión de la eficacia y efectividad de las acciones de los riesgos del 2010.

Anexo N° 09: Resolución 300-03-10-23-0251-2011 del 26/03/2011 donde se aprueban los Riesgos Corporativos por Proceso para la vigencia 2011.

Anexo N° 10: Acta de reunión 300-01-04-05-006 del 07/03/2011 donde se Revisó la Percepción del Cumplimiento de los Valores Éticos de la Corporación.

Anexo N° 11: Resolución 300-03-10-24-007-2011, del 04/02/2011, donde se aprueba el Plan de Actividades de Control Interno para 2011.

Anexo N° 12: Contrato 10-01-13-0219-010 del 26 de octubre de 2010.

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ - CORPOURABA
INFORME DE SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE DE 2011 "PLAN IDE DESARROLLO
ADMINISTRATIVO"**

Anexo N° 13: Resolución 300-03-10-24-0025-2011 del 19 de enero de 2011, de aprobación del proyecto "Fortalecimiento del Sistema de Gestión Corporativo".

Anexo N° 14: Resolución 300-03-10-24-007-2011, del 04/02/2011, donde se aprueba el Programa de Comunicaciones.